



Acta número: 232
Fecha: 4/diciembre/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 11:10 Horas
Instalación: 11:12 Horas
Clausura: 12:38 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 4/diciembre/2020, 13:30 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diez minutos, del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 23 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Tomás Brito Lara, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de las diputadas Ena Margarita Rosas Pantoja y Katia Ornelas Gil, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con doce minutos, del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las once horas con catorce minutos, se integró a los trabajos el Diputado Daniel Cubero Cabrales.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 3 de diciembre de 2020. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación. V.II Exposición de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 24 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero



Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 3 de diciembre de 2020; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran la Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Artículo Único, párrafo cuarto: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, referidos, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá



hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: Fracción parlamentaria de MORENA: 3. Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México o Diputado Independiente: 1. Para lo referente a las intervenciones de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM, y del Diputado Independiente, se determina que su participación deberá realizarse alternadamente, correspondiéndole que en la primera comparecencia de cada día preguntará la Coordinadora y en la segunda el Diputado Independiente. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA. PRD y PRI. Bloque 2: PVEM o independiente, PRD y MORENA. Y Bloque 3: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Siendo las once horas con diecisiete minutos, se integró a los trabajos el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Eglá Cornelio Landero, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Doctora Eglá Cornelio Landero, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días a todas y a todos, con su permiso acudo a esta tribuna legislativa. Saludo al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y a las Señoras Diputadas que lo acompañan en el presídium. Saludo con aprecio a todas las personas que nos están viendo a través de los medios de comunicación y por redes sociales. Así como a los medios de comunicación aquí presentes. En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tabasco, y al Acuerdo Parlamentario de fecha noviembre 3 del presente año, para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Adán Augusto López Hernández; con la responsabilidad que me impone ser la Secretaria de Educación del Estado, comparezco ante esta Soberanía. La educación es un derecho humano y un bien público, que tiende a beneficiar al individuo en su desarrollo integral para la vida y a la transformación de la sociedad. La nueva escuela mexicana busca la equidad, la excelencia y la mejora continua de la educación y bajo el criterio de humanismo fomenta el aprecio y respeto a la dignidad de la persona. En la SETAB siguiendo los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial 2019-2024, que guía al gobierno que encabeza el Licenciado Adán Augusto López Hernández, estamos enfocados trabajando por una educación



integral en donde los educandos obtengan las capacidades y desarrollo de sus habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permita alcanzar su bienestar en lo individual y colectivo. El cierre del ciclo escolar 2019-2020, marcó una historia diferente, desde el 27 de febrero del presente año que se detectó el primer caso de COVID-19 en México, la incertidumbre se apoderó de nuestras vidas, en educación el 23 de marzo de 2020, tuvimos que cerrar las puertas de las escuelas. Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos se han tenido que resguardar en sus casas; las autoridades educativas hemos actuado de forma rápida y oportuna, tomando acciones para dar continuidad a las tareas educativas, a través de los consejos técnicos escolares, conformado por los supervisores, jefes de sector, directores y maestros, en coordinación con los padres de familia y tutores. Durante este tiempo hemos trabajado en colaboración con todo el Sistema Educativo Nacional, priorizando el interés superior de los niños en el ejercicio de su derecho a la educación. Las acciones implementadas han surgido de las reuniones nacionales plenarias, ordinarias y extraordinarias que convoca el Secretario de Educación Pública Maestro Esteban Moctezuma Barragán, en su calidad de presidente de CONAEDU en donde se escuchan todas las voces de las autoridades educativas estatales. En ese contexto, firmes en el pensamiento de Aristóteles que dice “aquellos que educan bien a los niños son más honrados que los que los producen; porque éstos sólo les dieron vida, y los otros el arte de vivir bien”. Aún frente a la batalla de este feroz enemigo COVID-19, no hemos dejado solos a nuestros alumnos. Hoy más que nunca debemos seguir planificando la educación en el Estado, bajo los cuatro pilares que corresponde a lo largo de la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Esto es, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación para la vida; aprender una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajo en equipo; aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y percepción de las formas y la interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Aprender a ser para que florezca la propia personalidad obrar con creciente responsabilidad. En la función sustantiva de cumplir con el derecho humano a la educación tal como lo dispone el Artículo 3º constitucional y sus leyes reglamentarias, se ha cumplido con la cobertura del Sistema Educativo Estatal; el ciclo escolar 2019-2020 estuvo conformado por una matrícula total de más de 755 mil estudiantes, ese ciclo escolar con motivo de la pandemia se concluyó de



manera virtual, y de esa misma forma se entregaron calificaciones y sus certificados a los estudiantes. Durante el mes de febrero se realizó el período de preinscripción para el ciclo escolar 2020-2021, en lo que corresponde a educación preescolar, primaria, y secundaria. El 24 de agosto del año en curso, iniciamos este nuevo ciclo escolar conforme al calendario oficial, por primera vez en la historia de forma virtual y a distancia con el programa de “Aprende en Casa II”, para fortalecer la estrategia de aprendizaje a distancia, y cumplir con los objetivos de la nueva escuela mexicana en la búsqueda de la equidad, la excelencia y la mejora continua. En materia educativa se crearon más de 527 mil cuentas Google Class Room, y la capacitación para el uso de otras plataformas digitales. Aquí reconozco el trabajo de las maestras y maestros que a pesar de las circunstancias de riesgo en las que todos estábamos y estamos, respondieron extraordinariamente rápido en el trabajo educativo con sus estudiantes y padres de familia para enfrentar los retos que surgieron con la pandemia. Para la atención a niños en comunidades donde no hay TV, e internet, hemos trabajado imprimiendo cuadernos con contenidos de los libros de texto. Muchas gracias a todas y todos. Los libros son los mejores amigos de nuestros educandos, por ello, entre los meses de agosto y septiembre recibimos los libros de textos enviados por la CONALITEG, y repartimos más de tres millones, esto beneficia a los alumnos de educación especial, preescolar, indígena, primaria, secundaria y telebachillerato. Agradecemos mucho al personal del Ejército Mexicano que como siempre ayudando a la población nos ayudaron a repartir los libros y a los padres de familias, directores y maestros de las escuelas. Para los niños que desafortunadamente sufrieron la pérdida de sus libros por las inundaciones, desde aquí les digo no se preocupen ya hemos solicitado a CONALITEG los libros para reponérselos. En el programa federal Escuelas de Tiempo Completo en donde participan 618 escuelas, los recursos que llegaron para alimentos con autorización de la SEP, se entregaron a los niños en especie, por ello, compramos a SEGALMEX 153 mil 152 paquetes alimentarios que se entregaron directamente a los padres de familia en las escuelas. Con recursos de ese programa, hemos trabajado en la mejora de espacios escolares de educación primaria con altos niveles de marginación en donde se les reconstruyeron cocinas, comedores, sanitarios y lavaderos de mano. Con el programa de Inglés PRONI, se han beneficiado 192 escuelas con asesoría del idioma inglés dando acompañamiento, seguimiento y enseñanza del idioma a los estudiantes. En cumplimiento al principio de equidad e inclusión con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los



servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes, que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica, se han implementado acciones, beneficiándolos con material didáctico especializado. La educación es un derecho humano al que deben acceder todas las personas no importando su condición migratoria, por ello, estamos tendiendo a estudiantes migrante en educación básica. Provechando el programa federal de apoyo a Madres Jóvenes (PROMAJOVEN), que tiene como objetivo contribuir a la permanencia y egreso de niñas y adolescentes en contexto de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad temprana, se apoyan a 143 madres jóvenes. Educación media superior. En el subsistema de Educación media superior las instituciones, han atendido a sus estudiantes implementando acciones de capacitación para los profesores y estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas con las cuales han cerrado sus semestres o cuatrimestre. Durante el período del 25 de mayo al 12 de junio de 2020 se llevó a cabo el registro de 34 mil 670 aspirantes al examen único de ingreso al nivel Bachillerato para el ciclo escolar 2020-2021, aceptándose al 100% de los sustentantes. Para darle seguridad a quienes cursan una carrera que sus estudios están reconocidos y tienen validez, en el período que se informa en el registro de profesiones a cargo de esta Secretaría, se trabaja en el proceso de simplificación del Registro de Títulos y expedición de Cédulas profesionales de manera electrónica. En la función sustantiva de la dignificación y revalorización de los docentes, acorde a lo que dispone la reforma al sistema educativo iniciada el 15 de mayo de 2019, así como la Ley General para el Sistema de Carrera de Maestras y Maestros, para dar atención a la demanda educativa en el nivel básico durante el ciclo escolar 2020-2021, la SETAB llevó a cabo siete eventos públicos de asignación de plazas a través de los cuales se beneficiaron a 850 derechosos, con perfil en educación indígena, especial, preescolar, primaria, secundaria, tecnología y educación física. Con iguales procesos en educación media se asignaron 142 plazas. En el rubro de promoción docente para el ciclo escolar 2020-2021 se asignaron 237 plazas de tiempo fijo, con funciones de dirección y supervisión. En el mes de junio se llevaron a cabo los eventos de cambios de centros de trabajo, donde los docentes seleccionaron su nuevo centro de trabajo, éstos fueron de forma virtual; cumpliendo con la transparencia estuvieron como observadores representantes de las cinco expresiones sindicales que hay en la SETAB, un representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, contando la fe de un notario público. Igualmente, hemos



emprendido acciones de capacitación y desarrollo del personal docente en tecnologías de la información y comunicación, en estrategias didácticas, planificación y evaluación. La educación inicial es un derecho de la niñez, así como una responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. En SETAB estamos realizando acciones enfocadas a extender la educación a niños de 0 a 3 años con apoyo del Programa para la Expansión de la Educación Inicial y el Programa de la Atención a la Diversidad de la Educación Indígena. En lo concerniente a la vinculación, se ha venido dando la atención a padres de familia, así como la integración al Consejo Escolar de participación social y a las Asociaciones de Padres de familia, para mantener el canal de comunicación y la responsabilidad social de la escuela con la comunidad. El servicio y la atención a toda la población es nuestro compromiso en la SETAB, a través de Atención ciudadana y diversas áreas administrativas hemos atendido más de 5 mil 590 solicitudes de servicios. Conscientes de la responsabilidad social y la obligación que tenemos todas las autoridades en garantizar los derechos humanos hemos implementado acciones para fortalecer la equidad de género e inclusión, impartiendo conferencias y capacitación a mujeres. La política de gobierno que encabeza el Licenciado Adán Augusto López Hernández, es la organización, transparencia y rendición de cuentas. En el área de administración de la SETAB se trabaja en la regularización de todo lo concerniente a la contratación del personal, en la elaboración de un programa de modernización y digitalización de procesos. Siguiendo los criterios de transparencia de enero a noviembre de 2020 se realizó la basificación de 6 mil 413 trabajadores de sostenimiento federalizado y estatal. Igualmente, de enero a octubre de 2020, para atender las necesidades del servicio de los centros escolares de educación básica, derivado de las incidencias del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, (jubilaciones, licencias, licencias de gravidez, prórrogas), se hicieron contrataciones. Se actúa con responsabilidad colectiva ejerciendo acciones para evitar el contagio de la COVID-19, como el protocolo de prevención “Me informo, Aprendo y Prevengo”, así como limpieza y fumigación en los espacios administrativos y suministro de gel antibacterial. Acciones para nuevos retos educativos. En primer orden, estamos preparados con los programas de sanitización y limpieza en centros escolares. Y en Escuelas de Tiempo Completo la entrega de 77 mil 320 kits de seguridad a cada estudiante de las 618 escuelas que participan en el PET. En segundo orden, la puesta en práctica del Protocolo de Regreso a Clases en la Nueva Normalidad, conforme a los



siguientes procesos: 1. El Comité Participativo de salud de cada escuela, para limpieza, filtros de corresponsabilidad en casa, escuela, salón de clases. 2. Garantizar acceso a jabón y agua. 3. Cuidado de maestras y maestros en riesgo. 4. Cubrebocas obligatorio. 5. Sana distancia, en este caso dividir los grupos, que asistan dos veces por semana. Implementar tutorías personalizadas para los niños con mayor rezago. 6. Preferir el uso de espacios abiertos. 7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones. 8. Detección temprana de síntomas de enfermedad, en la menor sospecha del virus cerrar el centro escolar. 9. Desarrollar programa de apoyo socioemocional para profesores y estudiantes. Tercer orden, para la atención a niños que durante todo este tiempo de confinamiento no han tenido contacto con sus profesores, o los niños que sí tuvieron contacto intermitente con sus profesores y no tuvieron acceso a tecnologías de información o comunicación, presentaremos el programa de regularización y tutorías en pequeños grupos para que tengan atención más de cerca y se puedan actualizar. Como reforzamiento a este acompañamiento está la capacitación de nuestros profesores que imparten sexto año de primaria y tercer año de secundaria, quienes participan en la Estrategia Nacional para la Mejora de los Aprendizajes, en el Proyecto “Pasos Firmes”, que tiene como objetivo atender a los más necesitados y evitar que nuestras niñas, niños y jóvenes se queden atrás o abandonen su formación en la transición de primaria a secundaria y de secundaria a media superior. Cuarto orden, igual importancia reviste proteger a los docentes, al personal administrativo y a los estudiantes en alto riesgo debido a su edad o a condiciones médicas subyacentes, con planes para cubrir a los docentes ausentes y continuar la educación a distancia para apoyar a los estudiantes que no pueden asistir a la escuela. Finalmente, extendiendo mi reconocimiento y agradecimiento a los representantes de las cinco expresiones sindicales que hay en la SETAB, por toda su colaboración y solidaridad que han tenido con la administración para sacar adelante los procesos; así como al personal administrativo que a pesar de que más del 70% se fueron a sus casas muchos han estado trabajando a distancia, pero no hemos dejado de trabajar porque con el 30% seguimos cumpliendo con nuestras responsabilidades, Muchas gracias a todos ustedes. También reconocemos los esfuerzos tanto del gobierno federal como del gobierno estatal y de los municipios que frente a esta pandemia han apoyado a la educación. La educación es el motor de desarrollo tanto para el individuo como para los pueblos, no dejemos de invertir en educación, decía Don José Vasconcelos “la educación debe ser la principal empresa del



Estado”, esta es una realidad, señoras y señores legisladores, así que en este espacio les invito a justificar las razones por las que se debe invertir en educación, porque, si algún gobierno le parece caro invertir en educación, que lo piensen mucho, porque más caro sale combatir la ignorancia y la violencia. ¡Muchas gracias señoras y señores legisladores! Estoy a sus respetables órdenes.

Siendo las once horas con veintitrés minutos, se integró a los trabajos, el Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo.

Siendo las once horas con veintisiete minutos, se integraron a los trabajos, la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y los diputados Nicolás Carlos Bellizia Aboaf y Gerald Washington Herrera Castellanos.

Siendo las once horas con treinta y tres minutos, se integraron a los trabajos, los diputados Ricardo Fitz Mendoza y Agustín Silva Vidal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Señora Secretaria, en primer término quiero darle la bienvenida a este Recinto Legislativo a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA de la que orgullosamente formo parte; bienvenida. Hemos oído declaraciones de usted y de otras autoridades, que en esta pandemia la educación a distancia es una buena opción para el aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes. Realmente ese sistema garantiza el aprendizaje; o más que eso, si llega a todos los estudiantes, ya que sabemos que no en todas las localidades de nuestra entidad se tiene acceso a los medios de comunicación.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Diputado. Muchas gracias señora Diputada Jaqueline. En relación a la pregunta que usted me hace, efectivamente yo he dicho, porque es una de las acciones que tenemos para enfrentar esta situación que nos puso la pandemia, en donde de la planificación escolar se modificó. La educación se está impartiendo a distancia, es la acción que pudimos implementar, pero cómo le atendemos a los niños, es cierto, no podemos negar que esta pandemia dejó al desnudo muchas situaciones y muchas inequidades, y en este caso también en el tema de tecnología no estamos completamente, ni en México, ni en nuestro Estado. Cómo atendemos a nuestros estudiantes que no tienen acceso a las tecnologías; las maestras y los maestros como aquí lo acabo de reconocer tienen su vocación y hemos tomado acuerdos en organismos colegiados, en donde emitimos cuadernos como lo que ahora les dejé ahí, les he compartido algunos cuadernillos de los que se están repartiendo a nuestras niñas y a nuestros niños y a través de ellos estamos llegando, para que ellos no se queden atrás. Pero como también ahorita le he manifestado, nosotros debemos estar preparados y así lo estamos haciendo para cuando nos permita esta pandemia llegar a las aulas, estaremos acompañando a nuestras niñas y a nuestros niños para ayudarlos a regularizarse. Así es la forma como hemos planeado, pero que nuestros niños no se van a quedar. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Dentro de la Secretaría existe un programa que se llama escuelas de tiempo completo, en la cual los maestros reciben un apoyo económico por tener jornada amplia, desde el mes de septiembre están reclamando que no han recibido pago alguno. Cuál es la razón Doctora Eglá por la cual no se ha cubierto este pago. Por su respuesta, muchas gracias y muchas felicidades por este libro.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso



de la voz expresó: Sí muchas gracias señor Diputado. Muchas gracias Diputada. Claro atiendo su pregunta, efectivamente tenemos como ya informé dentro de los ocho programas federales que hay en educación; uno es el de tiempo completo, que por cierto ahí vi que ya no viene en el presupuesto; sin embargo, quiero comentarles que este pago a los maestros y los maestros en un acompañamiento con los alumnos dos horas y media más de su jornada, eso es lo que implica tiempo completo ampliado, y se les da un apoyo económico. En este año en el presupuesto federal solamente llegó la cantidad de 157 millones 774 mil pesos con 253 pesos y 65 centavos y por ello pues solamente, se les ha pagado de enero a junio porque fue el recurso que llegó; recurso para el segundo semestre no llegó y por lo tanto no tenemos con qué pagarles. Pero además de esto es un programa federal y tenemos que ajustarnos a lo que llega, en el año pasado y en años anteriores los recursos que llegaban para tiempo, todavía el año pasado fueron 317 millones y más, pero este año ya no, y esto fue lo último porque al parecer el programa tiempo completo ya no está en el presupuesto para los estados, si no va a ser desde nivel federal que lo van a manejar. Esa es mi respuesta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernandez Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenos días Secretaria, sea usted bienvenida aquí a este Congreso. En Tabasco como en México y el mundo nos encontramos ante una emergencia sanitaria, que nos orilló a un confinamiento prolongado y doloroso, que provocó cierre de comercios y escuelas como nunca antes lo habíamos visto ante esta situación. Cómo está atendiendo la Secretaría de Educación los procesos de aprendizajes escolares ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, Secretaria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, señor Diputado. Sí muchas gracias Diputada Patricia. Cómo estamos atendiendo a nuestras niñas, niños jóvenes y adolescentes en este tiempo; a través de diversas acciones como ustedes han podido ver, las acciones han sido nacional porque ya lo decía yo a través de reuniones, ordinarias y extraordinarias CONAEDU, tomamos las acciones, son a distancia y además a través de medios de



tecnologías, esto no ha sido lo más obvio verdad, óptimo para nuestros estudiantes, porque hay disparidad en el acceso a medios de comunicación. Nuestras niñas, nuestros niños de los lugares más vulnerables donde tenemos todas las escuelas multigrado poco tienen acceso a televisión, a la radio y a un teléfono inteligente. Pero a través de los programas aprende en casa 1, y aprende en casa 2 hemos estado llevando a cabo las acciones. Pero aparte nosotros tenemos en la Secretaría una página donde estamos trabajando también en la capacitación para que las maestras, los maestros estén a la vanguardia y puedan ellos grabar sus programas, trabajan mucho a través de WhatsApp. Tenemos unas estadísticas de encuesta que hemos hecho y sacan el 28% a través de WhatsApp en la atención de los maestros a los alumnos; el 28% lo saca la televisión y las otras partes la están sacando comunicación directa a través de comunicados que los maestros envían. Tienen los niños una cuenta, hicimos más de 577000 cuentas de Google Class Room para que los padres de familia, y los niños puedan estar comunicados con sus profesores, ahí tiene en cuenta los profesores y también los padres de familia y a través de eso hay una retroalimentación entre ellos. Pero aparte de eso no puedo dejar afuera el ingenio de nuestras maestras y maestros, porque se la ingenian para acercarse a sus alumnos, y nosotros hemos hecho cambiar una acción del buzón escolar y también a través de ellos pueden dejar los alumnos, los padres de familia, las preguntas y ahí se contesta. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias, señora Secretaria. Sabemos que la educación brinda oportunidades para alcanzar mejores niveles de vida de los individuos. Qué estrategias ha implementado la secretaría a su cargo para asegurarles los espacios necesarios a los tabasqueños, para acceder a la educación básica, media superior y superior, aun en tiempo de emergencia sanitaria.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias señor Diputado. Hemos cumplido con el derecho de acceso a la educación, como ustedes recordarán en el mes



de febrero tuvimos abierto el período de preinscripción donde los padres de familia pudieron inscribir a sus hijos, ahí tuvimos una inscripción de más de 114000 solicitudes. Pero aparte de eso, durante todo el período hasta cuando llegó la inscripción que concluyó en el mes de septiembre, también nosotros atendimos a muchos niños que no habían hecho preinscripción, eso fue en cuanto educación básica preescolar, primaria y secundaria. En cuanto a bachillerato como lo informado ahora mismo, se abrió la convocatoria y se recibió al 100% de solicitudes; y bueno en universidades se está llevando también los ciclos semestrales y cuatrimestrales ordinariamente, todo a través de educación a distancia. Muchas Gracias, no sé si con eso contesto su pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias, señor Presidente. Bienvenida Secretaria a esta Soberanía. Le quiero preguntar de manera muy rápida, porque ha sido el “talón de aquiles”, quizás, de todas las administraciones y, no las fallas, sino la debilidad de las anteriores secretarías. A sabiendas de cómo se manejan los presupuestos, quienes realmente lo conocemos, ¿Están garantizados los pagos de ley, prestaciones, aguinaldos, demás derechos adquiridos por los diferentes gremios magisteriales en todos sus niveles, para este cierre de año conforme a los instrumentos legales del ámbito laboral; los concernientes por presupuesto a los derechos adquiridos en contratos colectivos y todos los demás que regulan los convenios internacionales que nuestro país por convencionalidad; para que nuestros maestros que se han infectado realmente en esta pandemia, tengan la certidumbre de que no va a haber atrasos en estos pagos? Y acoto, señora Secretaria, que la Secretaría no maneja dinero. No tienen ustedes el cajón de dinero para decir sí, aquí está la “lana” se la vamos a dar. Pero el marasmo, la falta de gestión administrativa de las secretarías, hace que todo esto que le estoy preguntando, si va a estar o no dispuesto para el cierre de año, se atrase; y luego empieza la pelea de que no han pagado porque la Secretaría no gestionó ante Finanzas, y Finanzas dice, no, pues véanlo con la Secretaría; la Secretaría dice, no, pues véanlo con Finanzas; y traen a los trabajadores, en este caso los magisteriales, de un lado para otro, sin saber quién es el que realmente tiene la capacidad para cumplir con lo que yo le estoy ahorita preguntando: ¿Están garantizados los pagos y



prestaciones en tiempo y forma para el cierre de diciembre? Muchas gracias, Secretaria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, señor Diputado. Muchas gracias por su pregunta, Diputado Carlos Mario. Atendiendo correctamente lo que me dice, quiero informarles que desde que yo estoy ahí, he tratado, y hemos tratado, por eso dije que, en Administración de la Secretaría de Educación del Estado, estamos trabajando en la organización administrativa y en la digitalización. Con ello, lo que hemos hecho es que todo el personal que esté contratado por la Secretaría, esté identificado para que no haya problemas. Y con ello también, desde que llegó la pandemia, nosotros hemos tramitado tres quincenas antes, nuestras altas y solicitudes de pago del personal. De manera que en materia de trabajadores federalizados paga FONE, directamente. Si nosotros cuidamos que no haya ninguna incidencia administrativa, los maestros, administrativos y de apoyo de la educación tienen su salario en tiempo. En lo estatal también porque la última quincena de noviembre y las dos de diciembre nosotros ya la entregamos para gestión. Y pues bueno, usted ha dicho y lo ha dicho bien, el recurso económico tiene que bajar de Finanzas; si no baja de Finanzas del Estado, pues nosotros no podremos pagar. Pero por nuestra parte están hechas puntualmente las gestiones. No sé si con eso contesto su pregunta. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señora secretaria, siendo un poco incisivos, quiere decir, entonces que es Finanzas la que puede, o tiene más bien la potestad de que esto salga a tiempo. Y quisiera yo hacer dos cuestionamientos que me preocupan de una manera bastante severa. El primero ya lo hizo mi compañera Diputada Jaqueline, sobre las escuelas de tiempo completo, comprendí muy bien su respuesta, pero para los educadores que están en ese marasmo, lo que quisieran saber es, ¿el programa va a ser pagado?, ¿Es la Federación quien va a decidir cuándo se paga?, ¿Va a desaparecer y es la Federación quien lo va a desaparecer? y, ¿Qué gestión tenemos que hacer en SETAB Tabasco



para que esto no suceda? Y segundo, los alimentos que sabemos que se reparten en muchas escuelas, que es un fondo grande, que hay veces que se han devuelto miles y cientos de millones por no usarlos. En esta contingencia pues es obvio que no se usaron, los niños no llegaron a las escuelas, ¿Qué hizo la Secretaría con ese recurso de alimentación para poder utilizarlo y que no se regrese, o se va a regresar ese recurso de la alimentación de los niños? Esos serían los cuestionamientos, señora Secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, Diputado. Atendiendo su pregunta, Diputado Carlos Mario, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, es uno de los ocho programas federales que hay en educación. Quiero reiterar que tanto los recursos como las reglas de operación salen del Gobierno Federal porque son recursos federales. Esos recursos vienen para alimentos, para pagos de compensación a los maestros en horario ampliado y, además, para compra o remodelación de los espacios de las escuelas. En este caso, en Tabasco, tenemos 618 escuelas en ese Programa. De esas 618 escuelas, en lo que yo llegué, solamente a alimento accedían 535 a alimentos, más o menos. Sin embargo, con la llegada de la pandemia, obviamente estos recursos vienen bajando como en el mes de marzo-abril; justamente ya estábamos en plena pandemia cuando el recurso bajó y ¿Qué hicimos nosotros? No vamos a regresar nada porque eso es un crimen cuando uno no hace gestión sabiendo que hay la necesidad. ¿Por qué optamos? Hicimos la consulta a la Secretaría de Educación Pública, sobre si podíamos cambiar, modificar, la forma de entregar estos alimentos porque los niños obviamente no están en la escuela, no van a desayunar, pero sí comen, y estamos en crisis en todo. Entonces, con autorización de la Secretaría de Educación Pública pudimos cambiar a especie, y lo que se hizo fue que a través de SEGALMEX, fue la única condición que nos pusieron, que solamente debíamos comprarle a SEGALMEX, empresa del gobierno, y así se hizo. Entonces, así se compraron las despensas para todas nuestras niñas, nuestros niños. Y no solo beneficiamos a las 535 que estaban recibiendo alimentos, sino que hemos podido darles dos rondas de despensas a los niños que hay en esas 618 escuelas. Así lo hicimos porque pensamos que los niños tienen que seguir comiendo. ¿Qué productos pedimos para esas despensas? Leche, granos, avenas, atún y demás que sean para nutrición



de los alumnos; evité jabón, también necesitan el jabón, pero es mejor que coman. Entonces, por eso fue que cambiamos y pudimos beneficiarlos a todos. Creo que con eso nuestros alumnos están alimentados pero, además, el recurso que viene para educación se ocupa en los niños, que son la principal razón de nuestro Estado. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, Secretaria, bienvenida al Congreso. Nuestro Estado ha sufrido precipitaciones torrenciales, las que han provocado el desbordamiento de los ríos, además del escurrimiento natural que se da en la planicie tabasqueña. Esto ha causado inundaciones que afectan a las zonas rurales y urbanas, entre ellas, por supuesto, los centros escolares. En ese sentido, ¿Cuáles son las acciones que se van a tomar o que se están tomando para atender a las escuelas con afectaciones?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, Diputado. Muchas gracias, Diputada Odette. Efectivamente, tenemos más de 438 escuelas afectadas por inundaciones, que las afectaciones no han sido menores. Nosotros activamente participamos en el Consejo Estatal de Protección Civil, y desde ahí, hemos nosotros presentado todos los daños de las escuelas para que sean consideradas en FONDEN. Hemos cumplido con los requisitos, entregando la fijación de las dos fotografías que nos piden por cada bien inmueble y la especificación de los daños que han tenido, de manera que nosotros esperamos que seamos considerados. En las escuelas que no sean consideradas en recursos de FONDEN, ya presentamos ante la Secretaría de Educación Pública, la lista de todos los inmuebles que se nos inundaron, pero, además, de los muebles que perdimos en las escuelas para solicitar la activación del seguro catastrófico o el seguro que tiene contratado la Secretaría de Educación Pública. En ese caso, a nosotros solamente nos correspondería hacer el pago de la prima correspondiente, de manera que esas dos vías estamos



trabajando y esperamos que podamos sacar adelante esos bienes. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Más que una réplica Secretaria, el lunes que rindió su informe el Gobernador le externé que de acuerdo a la CONEVAL, el aprendizaje de educación básica a distancia presenta dificultades para dar seguimiento y conocer su efectividad, lo cual puede incrementar la brecha educativa entre instituciones públicas y privadas, y entre contextos rurales y urbanos. Mi exhorto sería en este sentido, que una vez que el alumnado regrese a las aulas, el poder evaluar y, sobre todo, regularizar, para que el tiempo que las niñas, los niños, jóvenes pasaron fuera de las escuelas, se supla con el reforzamiento oportuno de los profesores. Es cuanto, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, Diputado. Muchas gracias, Diputada Odette. Escuché su pregunta cuando usted se la hizo, la recomendación que le hizo al Gobernador y justamente por eso, dentro de las acciones que he planteado aquí, “Acciones para nuevos retos educativos”, la acción tercera, hemos considerado el programa de regularización y tutoría en pequeños grupos para que tengan atención de cerca y se pueda actualizar. Esa es una planeación que estamos haciendo porque tendremos que sacar un proyecto donde contrataremos profesores o buscaremos también a los estudiantes de escuelas normales; tenemos a los estudiantes de escuelas normales que tienen que dar su servicio, y entonces son proyectos que vamos a justificar pero que los tenemos planteados, porque lo que CONEVAL ha dicho y además esto queda reforzado con el Informe que publicó UNESCO y CEPAL; publicó un Informe de Educación en tiempos de COVID, en el mes de agosto, por ahí del 25 de agosto; yo lo leía y la verdad está la preocupación latente de lo que viene para la educación en estos tiempos. Así que tenemos que estar preparados, y tenemos que buscar la manera para trabajar más de cerca con nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Muchas gracias.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Buenos días compañeras y compañeros diputados. Bienvenida Secretaria a este Recinto. A lo largo de nuestra gestión como diputados, muchos padres de familia acuden a nosotros a solicitar el apoyo, para intervenir ante su Secretaría para que se le otorguen becas a colegios particulares, pero siempre se encuentran con que hay un número reducido de ellas, obviamente esto les preocupa porque no pueden acceder con facilidad. Por lo anterior estamos muy preocupados, porque estamos viendo que a lo largo de esta pandemia y ahora la inundación, muchos padres de familia se han quedado sin empleo. ¿Qué hará la Secretaría a su cargo para apoyar a un número mayor de estudiantes para acceder a estas becas de escuelas particulares?, principalmente ahora que los padres de familia, le digo, han perdido sus empleos y han visto reducido sus ingresos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias señor Diputado. Diputada Elsy Lydia, escucho con mucha atención su pregunta y eso todavía hasta el día de hoy, porque acabamos de cerrar en los meses de septiembre y octubre la convocatoria de becas particulares, porque quiero dejar precisado aquí, que becas Benito Juárez y becas públicas, ya no las lleva la SETAB, ya no es a través de la Secretaría de Educación, si no es a través de la Secretaría de Bienestar que tienen que gestionar. En cuanto a becas para escuelas particulares voy a precisar este tema, porque justamente a mi llegan peticiones y peticiones de que yo otorgue becas. Quiero decirles que se lleva a través de convocatorias y a través de una comisión de becas, porque estas no se pueden dar arbitrariamente, esto está reglamentado en la Ley General de Educación y en la Ley de Educación del Estado, si mal no recuerdo en el Artículo 149 de la ley que regula, y es el 5% los que las escuelas particulares deben otorgar de becas, pero ese 5% se toma del número de alumnos matriculados por nivel. De manera que SETAB no puede arbitrariamente imponer las becas, por ejemplo, qué hicimos este año, recibimos más de 4 mil 600 solicitudes para becas. Con mucha tristeza teníamos niños con alto porcentaje como por ejemplo 9.6 y



9.8, pero el número de matrícula de la escuela es baja y entonces no le podemos imponer mayor número, de manera que no dimos al 100% ni una sola beca, lo que hicimos fue para que más alcanzara dividimos al 50%, y con eso pudimos beneficiar a más alumnos, creo que fue arriba de 2 mil becas que dimos, pero no nos podemos salir del porcentaje del 5% que la ley marca. posiblemente haya que buscar otro mecanismo, una bolsa que el Gobierno tenga para que esos niños puedan seguir estudiando, eso es algo que debemos de gestionar, porque yo lo vi ahora que dictaminaron, que vi el Dictamen de la Comisión y me quede sorprendida, pero no podemos ayudarlos más.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Precisamente por lo que explicaba señora Secretaria. Qué medidas se han implementado con la finalidad de modificar la percepción que el ciudadano tiene sobre la Secretaría de Educación, sobre este tema de becas, lo decías ahorita muy preciso, lo decías ahorita, hay un número reducido y hay una demanda mayor, pudieras explicarnos qué estrategias se están haciendo e implementando o qué estrategias se van a implementar.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Me explico, a raíz de que nosotras, bueno yo estoy este año ahí verdad, yo también tenía la confusión como muchos ciudadanos que piensan que las becas las otorga arbitrariamente la Secretaria de educación o el Secretario de Educación en turno y no es así. Transparentemente la Comisión de Educación se integra, inclusive yo no participo, para evitar todo esto hay una Comisión distinta donde participa el representante de colegios particulares. Esta vez lo integramos para que haya la transparencia y se vea que no le quitan nada, entonces incluimos al representante de colegios particulares y a una representante del Colegio Tabasco, ellos fueron miembros de esa Comisión y ellos vieron como realmente se hizo la repartición, de manera que se logró darles a los que tuvieron el número más alto de calificación. Pero además otro criterio es el ingreso de los padres, que también se considera, porque pues obviamente hay niños, yo vi que había muchos niños con dieces,



pero sí de esa escuela y de ese colegio solamente podemos dar el 5%, se quedaron afuera 5 de 10 pero no los podemos incluir. Entonces sí se vuelve un poco complejo, por eso es que yo viendo eso dije, hay que buscar un mecanismo, tener una bolsa para darle apoyo a esos niños que en su momento demuestran que si están en ese estado de que si son de 10 y que sus padres no tienen con qué pagar las colegiaturas, pero esas son acciones que vamos a tratar de implementar porque tenemos que justificar el recurso. Muchas gracias Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenos días Secretaria. Muchos de nosotros como padres de familia estamos a la expectativa del inicio de clases presenciales. Cuáles serán las acciones que la Secretaría de Educación implementará para el cuidado de nuestros hijos cuando se reinicien las clases presenciales.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Charlie. Efectivamente es una preocupación de todos los padres de familia y de nosotros como autoridad, ahora mismo el debate que tenemos en educación, el martes tenemos reunión de CONAEDU, porque todos los estados nos reunimos con el Secretario de Educación de manera virtual para discutir que acción sigue. Entonces tenemos el debate de qué se hará cuando los niños regresen a la escuela, hasta ahorita tenemos discutidas dos acciones: 1.- Regresar cuando el Estado esté totalmente en verde y en forma escalonada, no completo, esa es una parte. 2.- Llevar puntual un protocolo de cuidado, protección y seguridad, para las niñas y niños, además de un proyecto en donde hagamos la evaluación para ver como regresan nuestros niños a las clases, aquí en el Estado pues ya hemos platicado con el Gobernador y la Secretaria de Salud y es obvio que no vamos a regresar a las escuelas en tanto haya garantizada una vacuna para los niños, para los adultos y todos, porque no solamente es de niños también es de adultos. Quiero comentarles que un 29% de nuestros profesores caen en personas de vulnerabilidad porque son de 58 años para arriba y a ellos también tenemos que cuidarlos. Pero no solo ellos,



también al personal de apoyo a la educación, muchos entran en el rango de vulnerabilidad, pero no solo ellos, nosotros tenemos aquí un panorama que también los jóvenes pueden enfermarse por el tema subyacente de salud. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Simplemente quiero felicitar a las personas que tienen esta decisión, si es que tienen esta decisión, no podemos exponer a nuestros hijos, no podemos exponer a quienes serán el futuro de México y si es que llegan a esa conclusión, quiero hacerles un reconocimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado, tengan la confianza que con la sensatez que debemos de tener todos, al saber que ese feroz COVID-19, sea pequeño o sea grande, todos tenemos que ir de manera prudente y así lo vamos a ir haciendo, a pesar de que haya presiones de que abran las escuelas nosotros tenemos que ir midiendo todo el terreno para que nada ni nadie salga afectado más de lo que ya estamos, socioemocionalmente. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias señor Presidente. Con permiso Secretaria. Usted siempre en las pláticas que le he oído y en los cursos, ha sostenido y ha comentado que la educación debe verse como la principal inversión de todo país y de todo Estado. Vuelvo un poquito hacia atrás, por lo que le oí comentar de las becas universales, yo digo siempre que, cada quien debe manejar lo que le corresponde. Ya hay un organismo de la SOTOP que maneja, los fondos para la infraestructura educativa y no pertenece a educación. Y ahora veo que la Secretaría de Bienestar es la que va a manejar o que maneja ya la totalidad de lo que es, las becas universales. Siendo que, mejor que nadie conocedora del



tema que usted legalmente, las leyes de educación y las leyes secundarias establecen incluso la metodología que para el sistema de becas se requieren dentro de la SETAB. Mi pregunta es: ¿Qué puede hacer o qué va a hacer la Secretaría de Educación en un futuro, para que lo concerniente a educación, lo deba, lo tenga que manejar educación? Es decir, con todo respeto, los promedios, el modo en que se educa, el conocimiento de los maestros, de las escuelas; no lo tiene la SOTOP, no lo tiene Bienestar, lo tiene la Secretaría de Educación. Es por ello, que quien debería de manejar el recurso, la logística, la decisión de estas becas universales, y los presupuestos para tanta infraestructura que le hace falta al Estado; debería ser la Secretaría de Educación, no otras secretarías. Ya esto me huele a un manejo más electoral que educativo. ¿Qué podemos hacer Secretaria?, ¿Qué piensa hacer la Secretaría para que, lo que le corresponde a educación, lo maneje educación? Ese sería mi cuestionamiento, con todo respeto Secretaria.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, muchas gracias Diputado. Bueno, muchas gracias Diputado Carlos Mario. Efectivamente escucho con atención su pregunta. ¿Qué debe hacer la SETAB para gestionar el tema de las becas? Nosotros como estamos colaborando con Bienestar para el tema de asignación de becas, hoy las becas Benito Juárez que están a través de Bienestar; lo que aportamos son las bases de todos los niños y estudiantes que tenemos matriculados, para que ellos les den acceso a las becas. Y cuando llegan a la Secretaría a través de una solicitud, lo que yo he dado como instrucción y así le damos seguimiento a través de atención ciudadana; es que esa solicitud, se derive y se le ayude a la persona a llenar el formulario en la medida de lo posible, para que pueda acceder a la beca y no pierda la oportunidad, porque muchas veces por no saber cuál es el mecanismo para acceder, el estudiante no accede a las becas. Entonces esa es la acción que hacemos. En cuanto al recurso, al mecanismo, a la forma; pues, como es un recurso del Gobierno Federal, ya viene así direccionado y ya viene determinado a través de qué Secretaría se va a hacer la asignación. Nosotros somos ahí como coadyuvantes, nada más con el estudiante; es lo que hemos hecho. Muchas gracias.



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. Gracias por la respuesta Secretaria. Me quedó claro, sin embargo, a modo de crítica inclusive; felicito, que coadyuven con el programa de Bienestar, pero insisto, Secretaría de Educación debe manejar lo referente a lo educativo, porque a usted es a la que le cae el bonche, si no me equivoco, de solicitudes de becas, que hay que estar mandando a Bienestar para que allá le den información, y remitiendo Bienestar a Educación para que ustedes le ayuden a llenar los formularios y que regresen a Bienestar para poder aplicar para la beca. Fíjese, nada más el tiempo perdido por una mala decisión federal, usted lo ha dicho, de darle a una secretaría que no tiene nada que ver con educación, las becas educativas. Y para mi réplica mi pregunta sería: En el presupuesto, en el ejercicio presupuestal Secretaria, partiendo de su dicho, de que la más grande inversión que pueda tener un Estado, un país, es la educación; viene comprendido en su ejercicio, en su proyecto, todo el incremento para palear lo que dejó la pandemia, lo que se llevó el COVID, lo que se llevó la inundación, para poder superar esto, inclusive darle la vuelta y que Tabasco sea un Estado mejor posicionado en infraestructura, en modelo educativo, en calidad educativa. Viene en su estudio, o en su proyección presupuestal, que tendrá que pasar aquí, por la Cámara, el incremento supongo yo, porque no puede ser decremento, el incremento que necesita la Secretaría de Educación para que después de todo lo que pasamos, podamos ir paleando todo esto, que ya se ha comentado aquí en diferentes ocasiones. Ese sería mi cuestionamiento y mi reflexión, señora Secretaria. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado. Sí, Diputado Carlos Mario contesto, bueno, en parte lo que usted está preguntando. Nosotros tenemos identificado los recursos, que se van a necesitar a partir de esta pandemia. Necesitamos trabajar con los lavaderos de mano, también reconstruir los baños, modificar los espacios educativos porque la educación de calidad, no es solo que haya maestros bien preparados sino también que haya espacios dignos. Y espacios dignos incluye todo, donde se sienta, donde convive, donde juega el estudiante; donde se recrea,



donde come. Sí en el POA 2021, nosotros sí planteamos el tema, de que necesitamos por lo menos para infraestructura más de 2 mil millones de pesos, porque son arriba de 1,146 escuelas que están en deplorables situaciones. Entonces nosotros sabemos, que todo esto se tiene que incluir, pero no termina en eso, porque ahora más que nunca debemos de tener los pozos al alcance de las escuelas, donde los niños puedan acceder a agua para lavarse las manos. Los lavaderos de mano son indispensables, el jabón, el sanitizante, dentro de un proyecto que tenemos aquí, a darle a los niños una toallita para que ellos la puedan reciclar, llevarla, se la laven sus padres y puedan ir la cambiando. Hemos estado pensando muchas cosas, pero en el Programa Operativo Anual (POA 2021) sí, nosotros estamos planteando que necesita cirugía mayor el tema de educación. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Mesa Directiva. Buenas tardes a todos. Aprovecho para saludar a mi estimado Maestro Santana, paisano, bienvenido. Secretaria, con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, padres de familia se han acercado a nosotros los diputados, para ver la posibilidad de reducir las colegiaturas mensuales en escuelas particulares, ya que por medidas sanitarias se restringen las clases presenciales, los gastos de operación de las escuelas han disminuido. Así como también, los problemas económicos que sufren las familias por todo lo que hemos estado pasando en el Estado, en el país, por el COVID, así como por las últimas inundaciones. Mi pregunta es: Podría la Secretaría de Educación a su cargo, intervenir con los directivos de las escuelas particulares, para tal efecto.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado. Muchas gracias Diputada María Félix. Esa es una solicitud reiterada que llega a mi teléfono, de jueces federales, de jueces, de muchas personas que me dicen; que hay colegios que están abusando en cuanto al cobro de colegiaturas. Quiero decirles que la SETAB no tiene injerencia más allá, de supervisar los planes, programas de estudio, la estructura de las escuelas, esa sí las



estoy inspeccionando que estén bien porque hay escuelas que tienen una escalera chiquitita, y en una desgracia; no sé cómo terminarán los niños. Esas inspecciones si las estoy mandando a hacer. Pero en cuanto al pago de colegiatura, es que eso ya, lo ha resultado la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, porque es la institución que tiene competencia para resolver esto, porque en el momento en que los padres de familia con los directivos o los dueños de un colegio hacen un acto de este tipo, es comercio. Entonces la colegiatura ya entra en otro nivel, que no me compete como Secretaría de Educación regularla. En esos casos, yo sí he llamado como a tres colegios, y les he dicho que, revisen eso, que dejen de estar siendo abusivos con los padres de familia, pero es hasta donde puedo llegar. No tengo más allá, facultades para sancionarlos por eso; si los puedo sancionar si quebrantan alguno de los principios del Artículo 3º Constitucional, que es precisamente el derecho a la educación. No sé si con eso contesto su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señora Secretaria, como sabemos la educación es el elemento más importante para consolidar el desarrollo pleno de una sociedad. Por ello, más que una réplica, quiero usar este espacio para reconocer a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, su labor al frente de esta Secretaría de Educación, así como también el reconocimiento extensivo a cada uno de los trabajadores que laboran en la dependencia. Pero también el reconocimiento, a todos los compañeros maestros que están haciendo su labor titánica, de igual forma a cada uno de los padres de familia. Porque gracias al esfuerzo compartido y responsabilidad de servicio, han logrado mediante el diseño y ejecución de estrategias y mecanismos para la enseñanza a distancia, que nuestro sistema educativo siga funcionando en estos tiempos difíciles que vivimos, como ya sabemos por las emergencias sanitarias, incluso también por los problemas hidrometeorológicos que nos afectan. Muchas gracias señora Secretaria, y siempre cuente con el apoyo de la fracción parlamentaria de MORENA, y que sea por el bien de nuestros niños, de nuestros jóvenes y adolescentes tabasqueños. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de



Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado. Agradezco profundamente sus palabras, a nombre de todo el sector educativo, las más de 42 mil empleados que hay, incluyendo maestras, maestros, administrativos, trabajadores de apoyo a la educación, porque efectivamente, el magisterio es un ejército fuerte, y tan fuerte que cuando son llamados a trabajar, la gran mayoría trabaja. Y cuando se trata de rescatar, levantar y hacer fuerte a los alumnos; los maestros están presentes. Así que, con mucho orgullo y humildemente les digo; el sector educativo no estará involucrado más, en corruptelas; le pese a quien le pese. Hoy más que nunca la Reforma Educativa está dando transparencia. Si esas tres leyes fueron publicadas el 30 de septiembre de 2019, que fue; la Ley General de Educación, Ley General de Sistema de Carrera de Maestras y Maestros y la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional, con el carácter humanista, transparente, de resignificación a las maestras y maestros, yo creo que el tiempo de la educación y del derecho a la educación, es otro. Así que, seamos todos constructores de ese nuevo sistema de educación. Muchas gracias a todos ustedes, por dejarme llegar a esta tribuna legislativa. A sus órdenes.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas a la servidora pública compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, la acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 4 de diciembre del presente año, a las 13:30 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la



administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE.**

**DIP. KARLA MARÍA RABELO
ESTRADA.
PRIMERA SECRETARIA.**